



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

574-16

25 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 19.062/16

VISTO la nota de la Prof. Dolores VALIENTE, Directora General de Administración de la Sede Regional Orán, solicita se modifique los cargos creados por las Resoluciones N° CS-518/07 y CS-180/14; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido es a fin de cubrir los requerimientos de 1° y 2° año de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.

Que la presente solicitud es dar de baja dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y de Alta cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que las autoridades de la Sede Regional Orán, dan el Visto Bueno a lo propuesto y solicitan se modifique la Planta Docente para regularizar la situación planteada.

Que el Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 08/16, aconseja: a) Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta docente de la Sede Regional Orán de la siguiente manera: Dar de Baja 2 Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva –asignados por Res. CS 518/07 y dar de Alta 4 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple destinados a regularizar las asignaturas Técnicas Bioquímicas II, Pasantía Hospitalaria I, Microbiología I y Técnicas Bioquímicas I, todas de la Carrera de la Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03 de Mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

574-16

25 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 19.062/16

BAJA:

2 Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva –asignados por Res. CS 518/07.

ALTA

4 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple que serán destinados a regularizar las asignaturas Técnicas Bioquímicas II, Pasantía Hospitalaria I, Microbiología I y Técnicas Bioquímicas I, todas de la Carrera de la Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente modificación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignados por la Resolución N° CS-518/07 perteneciente al Inciso I de la Planta la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según Anexo V de la Resolución N° CS-240/16

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe